



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.499.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GASTÓN
RIQUELME PROVOSTE.

LAJA, 25 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 539.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador de Educación Medio Ambiental del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Antuco, el jueves 25 de agosto de 2016, con motivo de realizar visita de estudio junto a alumnos del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Proyecto Educativo "Parque Nacional Laguna del Laja".
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Riquelme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓